PROCESO CAS N° 100-2016-II-DRELM
RESULTADOS FINALES

CAS Nº	AREA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	PUNTAJE	CONDICION
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	PAZ PANIZO PATRICIA MARIA	10804109	82	GANADOR
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	ADANAQUE ZEGARRA ANA YAHAIRA	40958057	78	
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	BURGOS BRACAMONTE ROSALIA	45571649	76	
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	MAMANI LARICO SUSANA JESSICA	40098032	74	
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	VELASQUEZ CAMARENA NANCY JUDITH	40860958	74	
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	ACHA FIORANI FERNANDO	07391132	73	
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	VALIENTE CHUNGA JOSE LUIS	46011642	70	
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	MONTALVO PIZARRO MOISES	10819474	68	
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	ORE VASQUEZ SIXTO RAUL	10046949	NO SE PRESENTO	
100-2016-II	OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIÓNES	ESPECIALISTA COMUNICADOR	QUIROZ SALAZAR ANA VANESSA	45014604	NO SE PRESENTO	

CAS Nº	AREA	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	PUNTAJE	CONDICION

LA PERSONA QUE FIGURA COMO GANADORA DEBERÁ APERSONARSE A LA SEDE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN EN JR. JULIAN ARCE Nº 412 - URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA, EL DIA LUNES 15 DE AGOSTO DEL 2016 A HORAS: 04:00 PM DEBIENDO PRESENTAR INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO DE SALUD, CERTIFICADO DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES, FICHA RUC, SUSPENSION DE RENTA 4TA CATEGORIA DE SER EL CASO Y DOS COPIAS DE SU DNI, DE TENER CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO DE LA NACIÓN TRAER COPIA DEL VOUCHER (DE NO TENER ALGUNOS DE LOS ANTECEDENTES PENALES , POLICIALES Y/O CERTIFICADO MÉDICO, TIENE UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA REGULARIZAR A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO).

LIMA, 12 DE AGOSTO DEL 2016

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - OAD - DRELM